



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 23 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LAS AGUILAS (AMPL), clave 10-115 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>23</u> - <u>000303</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>
Nombre
SENDERO SEGURO EN LAS ÁGUILAS (AMPL).
Descripción
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y REFLECTORES EN CALLE ARRECIFE, CDA. DE ARRECIFE, 1ER RTNO DE ARRECIFE, AND. DE ARRECIFE, 2O RTNO. DE ARRECIFE Y AND. DE 2O RTNO. DE ARRECIFE. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO Y DENTRO DE LOS LÍMITES DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENTE DENTRO DE LA UNIDAD TERRITORIAL.
Lugar de ejecución
ARRECIFE, CDA. DE ARRECIFE, 1ER RTNO DE ARRECIFE, AND. DE ARRECIFE, 2O RTNO. DE ARRECIFE Y AND. DE 2O RTNO. DE ARRECIFE., S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 23

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. ANA LILIA LARA CARVAJAL

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. MARICELA PÉREZ GONZÁLEZ-ENCARGADA DE
DESPACHO

NOMBRE Y FIRMA